

CORHUILA

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL HUILA
Vigilada Mineducación

INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR SUJETA A INSPECCIÓN
Y VIGILANCIA POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL - SNIES 2828

LOS SUSCRITOS: PRESIDENTE Y SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ ELECTORAL DE LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL HUILA – CORHUILA

HACEN CONSTAR

Que dentro del procedimiento establecido mediante Resolución 003341 de 2024, a través de la cual se establece la convocatoria de elecciones virtuales de profesores para representar a su estamento ante el Consejo de Facultad de Medicina Veterinaria y Ciencias Afines de la Corporación Universitaria del Huila – CORHUILA, dentro del término establecido en el ítem 6 del artículo 5 de la citada resolución, no se presentaron reclamaciones frente a la información publicada en el Acta de verificación de requisitos de los aspirantes para ser representantes de los profesores para el citado cuerpo colegiado.

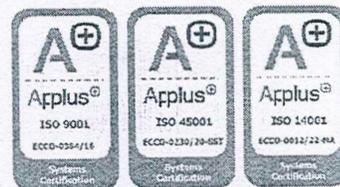
Dado en Neiva, 28 días del mes de octubre de 2024.

CARLOS ENRIQUE REYES MAHECHA
Presidente del Comité Electoral
Vicerrector Administrativo y Financiero

Diego Ramirez
JUAN DIEGO RAMÍREZ MORALES
Secretario Técnico del Comité Electoral
Coordinador de Comunicaciones

📍 Sede Quirinal: Calle 21 No. 6 - 01
📍 Sede Prado Alto: Calle 8 No. 32 - 49 PBX: (608) 8754220
📍 Sede Pitalito: Carrera 2 No. 1 - 27 - PBX: (608) 8360699
✉ Email: contacto@corhuila.edu.co - www.corhuila.edu.co

Personería Jurídica Res. Ministerio de Educación No. 21000 de Diciembre 22 de 1989
NIT. 800.107584-2



CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL HUILA - CORHUILA
Diseño y prestación de servicios de docencia, investigación y extensión de programas de pregrado, aplicando todos los requisitos de las normas ISO implementadas en sus sedes Neiva y Pitalito